



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 693/25
Corresponde a Expte /25

BAHIA BLANCA; 13 de noviembre 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante “B” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple en las Asignaturas “Anatomo Histología” Cód. (1004) y “Anatomo e Histología” Cod. (1007);

La Resolución CSU 624/2024, Reglamento de concursos de Ayudantes B;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “B” con dedicación Simple, en las Asignaturas “Anatomo Histología” Cod. (1004), “Anatomo e Histología” Cod. (1007);

Que el cargo se encuentra ocupado por Bellido Areas; Clara;

Que debido al vencimiento de su designación se efectuará un nuevo llamado a concurso;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple.

ÁREA XII :

Asignaturas “Anatomo Histología” y “Anatomo e Histología”

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple. DGP (29023623).



"2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Graciela Gigola.
2. Dra. Eliana Alonso.
3. Dra. María Julia Ferronato.

JURADOS SUPLENTES:

1. Dr. Guillermo Spitzmaul.
2. Med. María Inés Maegli.
3. Dra. Natalia Furland.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Andrea Vasconsuelo.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Facundo Chrestia.

Veedores Claustro Alumnos: Rafaela Muñoz mail: (munozrafaela09@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 28/11/2025 al 05/12/2025; Inscripciones entre el 01/12/2025 hasta el 05/12/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.